

Servent; por el presente se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y por la cantidad tipo que se dirá, de la finca especialmente hipotecada en la escritura de deudor que al final del presente se describirá, y cuyo acto tendrá lugar en la Sala Audiencia del referido Juzgado de Primera Instancia número 2 de Barcelona (sito en el edificio de Juzgados, Salón de Víctor Pradera, número 1 y 3, planta 4.ª), el día 14 de junio próximo y hora de las once, y se advierte a los licitadores que no se admitirán posturas que sean inferiores al tipo de subasta, que es el de 3.160.000 pesetas; que para tomar parte en la misma deberán consignar en la Mesa del Juzgado, o en la Caja General de Depósitos de esta provincia, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho de la parte actora de concurrir a la subasta sin verificar tal depósito, y cuyas cantidades se devolverán a sus respectivos dueños acto seguido del remate, excepto la correspondiente al mejor postor, que quedará en garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta; que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a tercero; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que si hubiere alguna postura admisible se mandará llevarla a efecto, previa consignación del precio del remate y liquidación de los impuestos y tasas correspondientes.

La finca de referencia se describe como sigue:

«Rústica, en Massanet de La Selva, casa de campo, conocida por "Manso Gabina", que consta de planta baja con doscientos cincuenta metros de superficie construida, y primer piso con ciento cuarenta metros de superficie construida, con unas edificaciones accesorias o naves destinadas a la cría de ganado, que constan sólo de

planta baja y ocupan una superficie en junto de mil cuatrocientos diez metros cuadrados, con tierras de labor y bosque, que constituye en el Catastro la parcela diez del polígono dieciséis y la ciento tres y ochenta y cuatro del polígono dieciocho, de superficie de seis hectáreas sesenta y nueve áreas sesenta y tres centiáreas. Lindante: al Norte, con Angel Vilaseca, María Trasaras; al Este, parte con carretera de Madrid a Francia y parte con Víctor Conill Montobbio y José Lluís Franquesa; al Sur, parte con estos mismos, parte con Domingo Gruart Masso y parte con José Reyner Ciurana; al Oeste, parte con éste, con Rafael Bancell Bancell, con dicha carretera de Madrid a Francia y con el citado Domingo Gruart.»

Título e inscripción: Le pertenece por agrupación de dos designas que efectuó en escritura otorgada el 19 de mayo de 1970, ante Notario que fue de Barcelona don José María Piñol Aguadó, habiendo adquirido la primera designa número 816, por compra de don José Vilavella Garrós, en escritura autorizada el 15 de octubre de 1961, por el Notario de Santa Coloma de Farnés, don Francisco Godoy, y la otra, número 79, también por compra a don Esteban Carreras Pons, en escritura autorizada el 12 de septiembre de 1969, por el mismo Notario señor Godoy. Y las edificaciones necesarias o naves industriales destinadas a la cría de ganado, le pertenecen por haber declarado la obra nueva en escritura autorizada, por mí, actuando en igual sustitución, con fecha de hoy, número anterior al de la presente. La reseñada agrupación figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Coloma de Farnés, al tomo 1.198, libro 54 de Massanet, folio 10, finca 948, inscripción primera.

Barcelona, 12 de abril de 1978.—El Secretario, Juan Mariné.—5.344-E.

VALENCIA

Don Carlos Climent González, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Valencia,

Por el presente edicto, hago saber: Que en virtud de lo acordado en el día de hoy en el juicio universal de quiebra número 876/75, de la Empresa "Promociones del Este, S. A.", Sección 2.ª, se convoca a Junta general extraordinaria de acreedores, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 4

de mayo próximo, a las dieciocho horas, a fin de autorizar, si procediere, a la sindicatura para que, con relación a los bienes ocupados en la quiebra, puedan formalizar las escrituras de división de cargas hipotecarias que afectan a edificios ocupados en este juicio universal, para que pueda también otorgar las correspondientes escrituras de compraventa a favor de aquellos titulares dominicales que estén al corriente en el pago de sus obligaciones contractuales con la firma quebrada, solicitar las inscripciones registrales pertinentes y formalizar las subrogaciones de cargas cuando corresponda.

Y para que sirva de notificación a los acreedores, expido al presente en Valencia a 13 de abril de 1978.—El Secretario.—1.281-D.

JUZGADOS DE DISTRITO

RONDA

Cédula de citación

El señor Juez municipal de esta población, en providencia dictada en el día de hoy, en virtud de denuncia de la Guardia Civil de Tráfico y C. O. y D. Previa número 384/77, en el juicio de faltas referenciado, contra Paries Watelin Van Marck, sobre imprudencia, ha mandado convocar al señor Fiscal municipal y citar a las partes para que comparezcan, con las pruebas que tengan, a celebrar juicio verbal de faltas en la Sala Audiencia de este Juzgado sito en calle Armiñán, 62, 1.ª, el día 23 de mayo próximo y horas de las diez y diez, con el apercibimiento a las partes y testigos de que si no concurren en alegar causa justa para dejar de hacerlo, podrá imponerse multa de una a cien pesetas, conforme dispone el artículo 4.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952, modificado por Ley de 14 de abril de 1955, pudiendo los acusados que residan fuera de este término dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme dispone el artículo 8.º del referido Decreto, pues por su ausencia no se suspenderá la celebración ni la resolución del juicio.

Y para que le sirva de citación a la denunciada Paries Watelin Van Marck, expido la presente en Ronda a 20 de abril de 1978.—El Secretario.—1.036.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional por la que se convoca concurso para la adquisición de fotografías aéreas para trabajos del mapa nacional y de catastro topográfico parcelario.

La Dirección General del Instituto Geográfico Nacional convoca concurso para la adquisición de fotografías aéreas para los trabajos del mapa nacional y de catastro topográfico parcelario.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del tipo de cada lote al que se concurre.

Los lotes y sus precios tipo son los siguientes:

Vuelos mapa:

Lote 1,	1.473.300 pesetas.
Lote 2,	1.585.824 pesetas.
Lote 3,	822.232 pesetas.
Lote 4,	1.891.084 pesetas.

Vuelos catastro:

Lote 1,	289.296 pesetas.
Lote 2,	183.512 pesetas.
Lote 3,	153.992 pesetas.
Lote 4,	104.376 pesetas.
Lote 5,	316.183 pesetas.
Lote 6,	330.127 pesetas.
Lote 7,	136.275 pesetas.
Lote 8,	180.853 pesetas.
Lote 9,	472.437 pesetas.
Lote 10,	447.153 pesetas.
Lote 12,	421.544 pesetas.
Lote 13,	169.312 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, condiciones técnicas y modelo de presentación estarán de manifiesto en el Registro General del Instituto Geográfico Nacional, sito en General Ibáñez de Ibero, número 3, Madrid-3.

Los sobres conteniendo la documentación que se solicita y las proposiciones económicas deberán presentarse en mano en dicho Registro, en horas de diez a trece, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

La apertura de sobres se realizará en la sala de consejos de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional (General Ibáñez de Ibero, número 3) a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo para presentar las proposiciones (caso de coincidir

en sábado, se trasladará al lunes siguiente o primer día hábil).

El importe del presente anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 14 de abril de 1978.—El Director general, Rodolfo Núñez de las Cuevas. 2.841-A.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de hasta 50.000 mantas tropa. Expediente 1S. V. 23/78-38.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan.

Relación de artículos y precio límite

Hasta 50.000 mantas tropa, por un importe límite total de 40.000.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de 120 días naturales, a partir de la adjudicación en el Almacén Central de Intendencia.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 284), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 28 de mayo de 1978.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 1 de junio de 1978, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de abril de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras.—2.832-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de bar-cafetería en este Parque Central.

Se anuncia concurso público para adjudicación del servicio de bar-cafetería en

este Parque Central, admitiéndose ofertas en el plazo de veinte días.

Pliego de condiciones en P. M. M., Cea Bermúdez, 5, 2.º

Madrid, 26 de abril de 1978.—El Ingeniero Director.—3.049-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia primera subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en primera subasta pública, para el día 28 de junio de 1978, a las diez (10) horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado), puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica número 23.148, con superficie de 35 áreas, tasada para esta subasta en diez mil quinientas (10.500) pesetas, sita en Alcudia de Veo, polígono 14, parcela 40, partida «Chantena».

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán a cargo del adjudicatario.

Castellón, 20 de abril de 1978.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—2.940-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia primera subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en primera subasta pública, para el día 28 de junio de 1978, a las diez (10) horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado), puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica número 23.148, con superficie de 62 áreas 77 centiáreas, tasada para esta subasta en veinticinco mil ciento ochenta y dos (25.108) pesetas, sita en Alcudia de Veo, polígono 3, parcela 191, partida «Torcas».

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán a cargo del adjudicatario.

Castellón, 20 de abril de 1978.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—2.941-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia primera subasta de la finca rústica que se cita.

Se saca a la venta en primera subasta pública, para el día 28 de junio de 1978, a las diez (10) horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado), puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica número 23.152, con superficie de 25 áreas, tasada para esta subasta en doce mil quinientas (12.500) pesetas, sita en Alcudia de Veo, polígono 13, parcela 8, partida «Chantena».

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán a cargo del adjudicatario.

Castellón, 20 de abril de 1978.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—2.942-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia primera subasta de la finca rústica que se cita.

Se saca a la venta en primera subasta pública, para el día 28 de junio de 1978, a las diez (10) horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado), puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica número 23.153, con superficie de 50 áreas, tasada para esta subasta en quince mil

(15.000) pesetas, sita en Alcudia de Veo, polígono 14, parcela 93, partida «Chantena».

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán a cargo del adjudicatario.

Castellón, 20 de abril de 1978.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—2.943-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia primera subasta de una finca rústica, sita en Alcudia de Veo.

Se saca a la venta en primera subasta pública, para el día 28 de junio de 1978, a las diez (10) horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado), puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica número 23.157, con superficie de 18 áreas, tasada para esta subasta en cinco mil cuatrocientas (5.400) pesetas, sita en Alcudia de Veo, polígono 9, parcela 259, partida «Ullastres».

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán a cargo del adjudicatario.

Castellón, 20 de abril de 1978.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—2.944-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia primera subasta de una finca rústica, sita en Alcudia de Veo.

Se saca a la venta en primera subasta pública, para el día 28 de junio de 1978, a las diez (10) horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado), puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica número 23.158, con superficie de 25 áreas, tasada para esta subasta en siete mil quinientas (7.500) pesetas, sita en Alcudia de Veo, polígono 15, parcela 43, partida «Coves».

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán a cargo del adjudicatario.

Castellón, 20 de abril de 1978.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—2.945-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Granada por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en el término municipal de Guadix.

Se saca a pública subasta para el día 2 de junio de 1978, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Granada, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, la mitad indivisa (la otra mitad indivisa es de propiedad particular) de finca urbana sita en el término municipal de Guadix (Granada), paraje Tejares o Cañada de Matamoros, con una superficie de 3.521,62 metros cuadrados.

Tipo de subasta de la mitad indivisa: 1.408.648 pesetas.

Granada, 21 de abril de 1978.—El Delegado de Hacienda.—2.958-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncian a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anun-

ciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican.

1. Nueva Construcción de la Facultad de Ciencias Matemáticas en Zaragoza.

Presupuesto de contrata: 180.793.173,88 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría E.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto de contrata.

2. Adaptación de la Casa de la Generala de la Facultad de Derecho de Cáceres.

Presupuesto de contrata: 85.326.143,28 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte (20) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría E.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto de contrata.

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la Sala de Exposición de Proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las trece horas del día 26 de mayo de 1978.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa; en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 5.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 2 de junio de 1978, a las doce (12) horas, en la Sala de Licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 25 de abril de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican.

1. Pabellón de aulas en la Facultad de Filosofía y Letras y Facultad de Ciencias en Alicante.

Presupuesto de contrata: 45.676.268,94 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Nueva construcción de un Centro de Educación Especial para 150 alumnos en Guecho (Vizcaya).

Presupuesto de contrata: 32.709.266 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la Sala de Exposición de Proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las trece horas del día 26 de mayo de 1978.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 5.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 2 de junio de 1978, a las doce (12) horas, en la Sala de Licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 25 de abril de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta la obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta la obra que a continuación se indica y que ha sido declarada de urgencia a los efectos previstos en el artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado:

1. Adaptación y reforma en la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E. G.B., en Málaga.

Presupuesto de contrata: 17.150.784,34 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la Sala de Exposiciones de Proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará a las trece horas del día 12 de mayo de 1978.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 5.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 16 de mayo de 1978, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 26 de abril de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los sondeos de exploración geológica que se citan.

Se convoca concurso público para la adjudicación de los sondeos de exploración geológica siguientes:

«Proyecto de sondeos S4/78, primera fase de perforación en la zona de El Tormón-Albarracín (Teruel)», por un importe máximo de 22.500.000 (veintidós millones quinientos mil) pesetas.

«Proyecto de sondeos S5/78, tercera fase de perforación en la zona de Reinoso (Santander)», por un importe máximo de 46.000.000 (cuarenta y seis millones) de pesetas.

Las adjudicaciones se harán independientemente para cada proyecto.

Los licitadores consignarán en forma legal un 2 por 100 de cada uno de los presupuestos.

El pliego de condiciones administrativas y técnicas se halla de manifiesto en la Dirección Administrativa, Sección Comercial, de la Junta de Energía Nuclear.

Los licitadores deberán estar clasificados en el subgrupo K-2, categoría e).

Las proposiciones se presentarán en mano, en la Dirección Administrativa de la Junta de Energía Nuclear, finalizando el plazo de admisión a los veinte días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», efectuándose en el modelo de proposición que figura unido al pliego de condiciones.

El acto de apertura tendrá lugar a las diez treinta horas del séptimo día hábil, que no coincida en sábado, a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones, en el edificio sede de la Junta de Energía Nuclear.

Madrid, 28 de abril de 1978.—El Director administrativo, R. Valdecantos García.—4.085-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Avila por la que se anuncia concurso urgente para la instalación de dos estaciones transformadoras de equipos de medida en el Hospital Provincial.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» número 44, del día 13 de abril de 1978, publica las bases completas para este concurso urgente, sin tipo de licitación.

La garantía provisional será de 8.000 pesetas en metálico.

La garantía definitiva será la que resulte de aplicar el 4 por 100 sobre el importe total de la adjudicación.

Las plicas se presentarán en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, en la Secretaría General de la Diputación, en horas de oficina.

Apertura de plicas en el despacho de la Presidencia de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al del plazo de terminación de presentación de plicas.

El pliego de condiciones queda expuesto al público por cuatro días para oír reclamaciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación), se comprometo por sí mismo (o en representación) a instalar las dos estaciones transformadoras de equipos de medida de alta tensión en el Hospital Provincial, en el precio de pesetas (en letra y número), y demás condiciones establecidas en este concurso, y en la siguiente forma de pago

(Lugar, fecha y firma.)

Avila, 19 de abril de 1978.—El Presidente.—El Secretario general.—3.053-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso de las obras de acondicionamiento y restauración en la planta baja de la Torre Llobeta.

Se expone al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General el pliego de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas que ha de regir el contrato de las obras de acondicionamiento y restauración en la planta baja de la Torre Llobeta, aprobado por decreto de la Alcaldía de 9 de marzo de 1978.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo, no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo, se anuncia concurso para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe de las obras es de 4.992.563 pesetas.

La duración de las mismas es de seis meses como máximo.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de Infraestructura y Equipamientos Sociales.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 79.888 pesetas; la definitiva y la complementaria,

en su caso, se deducirán en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 5 pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.613 pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir el contrato de las obras de acondicionamiento y restauración en la planta baja de la Torre Llobeta, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letras y cifras). Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente).»

Las proposiciones, junto con todos los documentos que requieren el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el pliego de condiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso relativo a las obras de acondicionamiento y restauración en la planta baja de la Torre Llobeta», en el Negociado de Contratación de Obras, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas, si no se presenta ninguna reclamación contra el pliego de condiciones, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Primer Teniente de Alcalde, en la Casa Sede Consistorial, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 7 de abril de 1978.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—4.082-C.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 256 fosas-nichos en la zona XL del Cementerio de Nuestro Padre Jesús.

Objeto: Construcción de 256 fosas-nichos en la zona XL del Cementerio de Nuestro Padre Jesús.

Tipo de licitación: 3.788.001 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 85.760 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en a de de 197....., en nombre propio (o en representación de) como, conforme acredita con poder notarial, declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 197..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «Construcción de 256 fosas-nichos en la zona XL del Cementerio de Nuestro Padre Jesús», se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 14 de abril de 1978.—El Alcalde.—3.056-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calzada y aceras de las calles que se citan.

Objeto: Pavimentación de calzada y aceras de las calles de San Cristóbal, Salzillo, Felipe II, José Antonio, Jara Carrillo y Cervantes de El Puntal.

Tipo de licitación: 1.617.414 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 42.348 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con carnet de identidad número, expedido en a de de 197....., en nombre propio (o en representación de, como, conforme acredita con poder notarial, declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 197....., y de las demás condiciones que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras de «Pavimentación de calzada y aceras de las calles de San Cristóbal, Salzillo, Felipe II, José Antonio, Jara Carrillo y Cervantes de El Puntal», se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 17 de abril de 1978.—El Alcalde.—3.057-A.